



COMUNICADO PUBLICO – COMUNIDADES INDIGENAS – EL CARMEN DE ATRATO – CHOCO
25/04/2021

Las autoridades indígenas zonales representados en cuatro (4) cabildos mayores, Cabildo Mayor **CAMAICA, ACIPUK, ASOKATIO y CAMIPUK** y 24 gobernadores que representan a sus respectivas comunidades que aglutina el municipio el Carmen de Atrato, una vez sesionados en una reunión extraordinaria de líderes y autoridades hemos definido de manera unánime de instalar una asamblea permanente que comprende los días 27-30 de abril de 2021 que se llevará a cabo en la comunidad indígena unión río playa – Resguardo Río la Paya (sector el 16).

Como objetivo de esta asamblea permanente es, seguir uniendo ideas y propuestas para la construcción de una política propia para prevalecer nuestro movimiento indígena en los cuatro ejes fundamentales de lucha **unidad, territorio, cultura y autonomía** para así seguirnos reafirmando ante el estado colombiano que aún seguimos firme y seguiremos resistiendo en nuestro propio territorio ancestral exigiendo nuestros derechos patrimoniales.

A las organizaciones indígenas regionales de diferentes departamentos, a las organizaciones indígenas de orden nacional, al comité del paro (sindicatos y las centrales obreras) y demás sectores sociales nos dirigimos nuestra voz de solidaridad hacia la minga pacífica contra la **reforma Tributaria, pensional y laboral** con la cual han querido promocionar como un alivio social, pero que en realidad solo atenta contra la estabilidad económica de los trabajadores, pensionados, clase media, personas de menores ingresos y es un golpe nefasto a los trabajadores. No somos ajeno a la creciente injusticia social y a la barbarie del gobierno indolente, a las constante amenazas, asesinatos, señalamientos, estigmatización y persecución a los líderes indígenas por parte del estado colombiano y rechazamos categóricamente la judicialización bajo la ley ordinaria cuando tenemos nuestra propia autonomía y justicia diferencial.

Esta jornada de la asamblea permanente se llevará a cabo bajo las medidas de bioseguridad y con la implementación de la medicina tradicional lo cual ha sido efectivo para los pueblos indígenas.

La asamblea permanente no es acto de vías de hechos sino es para analizar y plantear aspectos a mejorar en el proceso político-organizativo. Así de igual manera revisar los compromisos de las diferentes mingas en conjunto con las entidades de nivel municipal, departamental y nacional para identificar los avances a los compromisos. En tal sentido, las autoridades indígenas convocamos a todas las entidades de nivel local, regional y nacional quienes han venido interviniendo con los compromisos de las mingas pacíficas instauradas en la carretera Quibdo – el Carmen. **Se convoca para el día 30 de abril de 2021 en horas de la mañana para debate público.**

Ante la opinión pública manifestamos tener la plena tranquilidad y se puedan movilizar, pero dejamos claro que si en la fecha convocada a las entidades para esta asamblea permanente no lleguen o haya incumplimiento con los compromisos de nos vemos en la obligación de tomar por vías de hechos y así de igual manera, si a nivel nacional no lleguen a un acuerdo exitoso de la minga estamos dispuesto de sumarnos a la causa.

Pueblos Originarios en Resistencia 

que nuestro silencio se convierta en un solo grito “UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMIA”